



Value and Risk mantiene calificación a la Capacidad de Pago del Municipio de Zipaquirá

Bogotá D.C., 23 de enero de 2019. El Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores** mantuvo la calificación A (A Sencilla) a la Capacidad de Pago del Municipio de Zipaquirá.

Zipaquirá se ha favorecido por su cercanía a Bogotá, así como por el incremento en la densidad poblacional de los municipios más cercanos, aspectos que han repercutido en la evolución de proyectos de vivienda, especialmente, en estratos medios y altos.

Este municipio cuenta con diferentes entidades del sector descentralizado, entre las que se destacan: la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, la Catedral de Sal, el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte, y el Frigorífico y Plaza de Ferias.

A continuación se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- **Value and Risk** evidencia un continuo crecimiento y desarrollo urbanístico, como resultado de su proximidad a otros municipios que mantienen mayores niveles de densidad poblacional, al igual que el fortalecimiento de sus proyectos asociados al mejoramiento de la calidad de vida, que lo han posicionado como una alternativa para la construcción de vivienda de estratos medios y altos, aspecto que favorecerá de manera directa la generación de los ingresos tributarios y por ende, su capacidad de pago.
- Zipaquirá se ha caracterizado por mantener adecuados niveles de ejecución presupuestal, con ejecuciones promedio, para los últimos cinco años, en ingresos de 95,81% y compromisos en gastos por 86,73%, con lo cual ha logrado mantener niveles de superávit cercanos a los \$13.104 millones. Para 2017, el presupuesto asignado ascendió a \$160.849 millones, de los cuales recaudó el 98,45% de los ingresos, impulsado, especialmente, por los tributarios (ejecución de 114,14%), cuyo principal componente (predial) participó con el 41,38% del total y logró una ejecución de 107,55%. Por su parte, para 2018, el presupuesto inicialmente asignado totalizó \$193.726 millones, de los cuales, a septiembre, recaudó el 76,78% de los ingresos y comprometió en gastos el 62,15%, lo que generó un superávit presupuestal inicial de \$28.331 millones, en línea con lo evidenciado históricamente.
- A septiembre de 2018, los ingresos de Zipaquirá totalizaron \$148.737 millones, con un crecimiento interanual de 17,22%, dada la dinámica de los recursos tributarios, los cuales aumentaron en 23,41% y participaron con el 32,31% del total. Dinámica soportada en las políticas de fiscalización, beneficios tributarios y mecanismos de control que han incidido en el crecimiento continuo y sostenido de los ingresos. Adicionalmente, el Municipio realizó la actualización del estatuto tributario, aspecto que benefició entre otros los ingresos por estampillas y alumbrado público, los cuales registraron incrementos interanuales de 44,16% y 44,20%, en su orden. **Value and Risk** resalta las acciones emprendidas por el Municipio para incrementar la base de contribuyentes y fortalecer el recaudo de impuestos, aspectos que anticipan una perspectiva de crecimiento en los ingresos.
- En línea con el avance de los planes emprendidos por la actual administración, a septiembre de 2018, los gastos totalizaron \$120.406 millones, con un crecimiento interanual de 18,09% y distribuidos en 13,34%, 82,66% y 4,01% en gastos de funcionamiento, inversión y capital, respectivamente. Al respecto, sobresale

Comunicado de Prensa

la evolución de los gastos de inversión (+21,73%). **Value and Risk** anticipa que dicho rubro registrará incrementos significativos al finalizar la vigencia y en lo corrido de 2019, hasta ubicarse en niveles de ejecución cercanos a los observados en 2015 (90,45% vs. 60,99% de septiembre de 2018), teniendo en cuenta la culminación del periodo de la actual administración, aspecto que impulsará la contratación y ejecución de proyectos de inversión.

- Los recursos disponibles y las obligaciones, a septiembre de 2018, ascendieron a \$43.403 millones y \$22.577 millones, respectivamente, con un exceso de \$20.826 millones. Lo anterior, además de reflejar la posición de liquidez con la que cuenta el ente territorial para atender sus obligaciones de corto plazo, evidencia la adecuada gestión de tesorería de Zipaquirá.
- El pasivo financiero de Zipaquirá se ubicó en \$21.419 millones a septiembre de 2018, correspondientes a quince créditos desembolsados entre 2013 y 2018 para la ejecución de los proyectos del plan de desarrollo. Al respecto, el 42% del total fueron solicitados por la administración actual. Dichas obligaciones cuentan con vencimientos que oscilan entre 2019 y 2025 y cuyos recursos fueron destinados a proyectos de infraestructura vial, deportiva y de seguridad. Las rentas que los respaldan son las del predial, de industria y comercial y sobretasa a la gasolina.
- El municipio de Zipaquirá cumple satisfactoriamente con el límite del indicador de Ley 617/2000, el cual estipula que los gastos de funcionamiento no deben sobrepasar el 70% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD). La Calificadora destaca dicho comportamiento y estará atenta a la dinámica de los ingresos, dadas las favorables perspectivas de crecimiento en los ingresos propios.
- Para 2017, los indicadores de solvencia y sostenibilidad se ubicaron en 6,13% y 19,26% y cumplieron holgadamente con los límites establecidos en la regulación, 40% y 80%, en su orden. Al respecto, se evidencia una reducción en 13,19 p.b. en el de sostenibilidad, gracias al crecimiento de los ingresos corrientes, que cerraron en \$84.574 millones (+23,58%), así como a la amortización del servicio de la deuda (- 26,64%).
- Con el fin de determinar la capacidad de pago de Zipaquirá, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés en los cuales tensionó los ICLD y los gastos de funcionamiento, a fin de estimar el comportamiento del indicador de Ley 67/2000. De esta manera, pudo establecer que el indicador se mantendría por debajo del límite establecido (70%) y se ubicaría en promedio en 48,44% para el periodo 2018 – 2022.
- De acuerdo con la información reportada, cursan 64 procesos en contra del Municipio con pretensiones por \$757.144 millones, de las cuales, por cuantía, un proceso representa el 92,45% y está catalogado con probabilidad de fallo remota, ya que corresponde a una acción de grupo por las reclamaciones relacionadas a depósitos en captadoras ilegales de dinero. A pesar de ello, la Calificadora considera que la entidad registra una exposición moderada al riesgo legal, toda vez que en el caso de su materialización, podrían afectar sus finanzas.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [\[PDF\]](#) que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>.
Mayor información: prensa@vriskr.com



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.